

CHACRAS DE CORIA, 21 de marzo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 2893/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de la Dra. Ing. Rec. Nat. Renov. María Micaela PÉREZ RODRIGUEZ, en la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Dra. Carina Verónica GONZALEZ, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

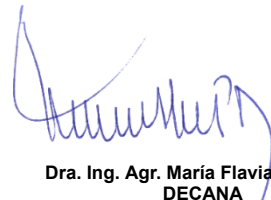
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por la Dra. Ing. Rec. Nat. Renov. María Micaela PÉREZ RODRIGUEZ (DNI N° 35.512.402), a partir del UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: "Concurrencia de docencia en Fisiología Vegetal", bajo la dirección de la Dra. Carina Verónica GONZALEZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 189/2025 _ _ _ _
LJC.